



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS BARBULA



LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES FISCALES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR
HOTELERO. CASO: INVERSIONES MAJUFARO, C.A.

Autor:
Gómez Robles, Jesse
18.106.267

Bárbula, enero de 2017



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS BARBULA



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TENDENCIAS TRIBUTARIAS.

LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES FISCALES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR
HOTELERO. CASO: INVERSIONES MAJUFARO, C.A.

Tutor:

Dra. Amelia Escalona

Cedula: 7.388.556

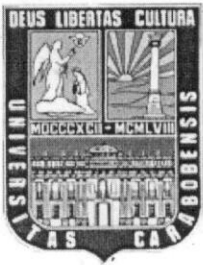
Autor:

Gómez Robles, Jesse

Cedula: 18.106.267

Trabajo de Grado presentado ante la Universidad de Carabobo para optar al
título de Especialista en Gerencia Tributaria.

Bárbula, enero de 2017



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
SECCIÓN DE GRADO

POST GRADO **FACES**
ESTUDIOS SUPERIORES PARA GRADUADOS
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Carabobo

ACTA DE DISCUSIÓN DE TRABAJO DE GRADO

En atención a lo dispuesto en los Artículos 127, 128, 137, 138 y 139 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, quienes suscribimos como Jurado designado por el Consejo de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 135 del citado Reglamento, para estudiar el Trabajo de Especialización titulado:

"LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO. CASO: INVERSIONES MAJUFARO"

Presentado para optar al grado de ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA por el(la) aspirante:

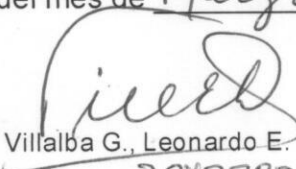
GOMEZ R., JESSE D.
C.I.: 18.106.267

Realizado bajo la tutoría de el(la) Prof. ESCALONA B., AMELIA G., titular de la cédula de identidad N°. 7.388.556


Habiendo examinado el Trabajo presentado, se decide que el mismo está

Aprobado

En Bárbula, a los 03 días del mes de Marzo de 2017


Prof. Villalba G., Leonardo E. (PRESIDENTE)

C.I.: 7042292
Fecha: 03/03/2017


Prof. Escalona B., Amelia G.

C.I.: 7388556
Fecha: 03/03/2017




Prof. Pina F., Freddy O.

C.I.: 8591803
Fecha: 03/03/2017



AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe, AMELIA ESCALONA, titular de la cédula de identidad N° 7.388.556, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Especialización Maestría titulado:

“LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO. CASO: INVERSIONES MAJUFARO, C.A.”

Presentado por el (la) ciudadano (a) JESSE D´ JESÚS GÓMEZ ROBLES Titular de la cédula de identidad N° 18.106.267, para optar al título de ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Valencia a los 30 días del mes de enero del año 2017.

Firma

C.I:7.388.556

DEDICATORIA

Con toda mi Fe a Dios.

Con toda mi alegría a mis amigos.

Con todo mi amor a mi familia

*-Especialmente al mejor hermano del mundo
y motor para el logro de esta meta, Héctor Urbina.-*

Y a ti abuela. Siempre a ti.

Jesse Gómez Robles

AGRADECIMIENTO

A Dios por la fortaleza.

A mi familia por el apoyo.

A mi hermano Héctor Urbina, por motivarme e insistir en dar siempre lo mejor de mí.

A mis amigos por hacer el camino más agradable y por todo el apoyo con el trabajo de grado, especialmente a Liz Rivas, Alejandro Urbina, Indira Quiroz, Dismary Márquez, Luimar Ortega y Elisaud Fernández.

A mi tutora, la profesora Amelia Escalona, por la dedicación, gracias mil.

Y un profundo agradecimiento a una gran persona, una buena amiga, la mejor y más comprensiva jefa, gracias totales Mariana Colina.

A todos, mi gratitud eterna.

Jesse Gómez Robles

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Carta aval.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice General.....	vii
Índice de Cuadros.....	ix
Índice de Gráficos.....	x
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
Introducción.....	13
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del problema.....	15
Objetivos.....	18
Justificación.....	19
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	
Antecedentes.....	21
Bases Teóricas.....	25
Bases Legales.....	33
Definición de términos básicos.....	36
Cuadro Metodológico.....	39
CAPÍTULO III	
MARCO METODOLÓGICO	
Naturaleza de la Investigación.....	41
Diseño de la investigación.....	41
Población y muestra.....	42
Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	43
Validación.....	45
Confiabilidad.....	45
Técnica de análisis de datos.....	46

CAPÍTULO IV	
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	48
CAPÍTULO V	
LA PROPUESTA.....	66
CONCLUSIONES.....	71
RECOMENDACIONES.....	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	74
ANEXOS:	
“A” Validación	
“B” Certificación	
“C” Matriz DOFA	

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.		Pág. No.
1	Cuadro Técnico Metodológico	39
2	Existencia de un departamento de tributos	48
3	Proceso de toma de decisiones planificadas	49
4	Planificación en la gestión tributaria	50
5	Personal encargado de los tributos	51
6	Presupuesto de los egresos	52
7	Apartados para cubrir erogaciones de impuestos	53
8	Cronograma de obligaciones y deberes formales tributarios	54
9	Cumplimiento de las obligaciones tributarias.	55
10	Entrenamiento en el ámbito fiscal de las personas que laboran en el área	56
11	Planificación de declaración, liquidación y pago de impuestos.	57
12	Prevención de riesgos tributarios	58
13	Presión tributaria	59

INDICÉ DE GRÁFICOS

Gráficos No		Pág. No
1	Representación porcentual de existencia de un departamento tributario.	49
2	Representación porcentual sobre el proceso de toma de decisiones planificada.	50
3	Representación porcentual de utilización de la planificación tributaria para la gestión tributaria.	51
4	Representación porcentual de existencia de un personal específico encargado de los tributos.	52
5	Representación porcentual respecto a los egresos presupuestados	53
6	Representación porcentual respecto a los apartados para cubrir erogaciones de impuestos.	54
7	Representación porcentual de existencia de un cronograma de obligaciones y deberes formales tributarios.	55
8	Representación porcentual de cumplimiento de las obligaciones.	56
9	Representación porcentual de entrenamiento en el ámbito fiscal de las personas que laboran en el área.	57
10	Representación porcentual de planificación de declaración, liquidación y pago de impuestos.	58
11	Representación porcentual de prevención de riesgos tributarios.	59
12	Representación porcentual de la presión tributaria.	60



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS BÁRBULA



LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES FISCALES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR
HOTELERO. CASO: INVERSIONES MAJUFARO, C.A.

Autor: Lcdo. Jesse Gómez
Tutor: Esp. Amelia Escalona
Febrero, 2017

RESUMEN

La presente investigación, tiene como finalidad, proponer la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las empresas del sector hotelero y de forma específica a la empresa Inversiones Majufaro C.A. La naturaleza de la investigación fue cuantitativo, bajo de la modalidad de proyecto factible. La población y la muestra están representada por 10 trabajadores que son el total de la empresa. Como instrumento se presenta un cuestionario conformado por 12 preguntas con 2 alternativas de respuestas SI/NO, bajo el escalamiento dicotómico, previo cálculo de confiabilidad por el método Kuder Richardson y validación por juicio de expertos. Posteriormente se analizaron los resultados por medio de la estadística descriptiva, donde se agruparon y tabularon en una matriz de datos, para luego hacer la representación gráfica de los rasgos, que posteriormente dieron lugar a las conclusiones y recomendaciones obtenidas en base a los resultados alcanzados que midieron los objetivos específicos planteados en la presente investigación. El desenlace de este estudio arroja que existe una debilidad en cuanto al cumplimiento de las obligaciones por la ausencia de planificación tributaria considerando que la misma es una herramienta que garantiza a las organizaciones obtener un control tributario al ofrecer estrategias para hacer frente legal a las disposiciones tributarias, dirigidas al cumplimiento fiel de lo establecido en la ley.

Descriptor: Planificación Tributaria, Obligaciones Fiscales, Impuestos, Hotelería.



**UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF ECONOMIC AND SOCIAL SCIENCES
POSTGRADUATE DIRECTION
ESPECIALIZATION IN TAX MANAGEMENT
BÁRBULA'S CAMPUS**



**THE TAX PLANNING AND THE FULFILLMENT OF THE FISCAL
OBLIGATIONS IN THE COMPANIES OF THE HOTELIER SECTOR.
CASE: INVERSIONES MAJUFARO, C.A.**

Autor: Lcdo. Jesse Gómez
Tutor: Esp. Amelia Escalona
February, 2017

ABSTRACT

The present research has as purpose to propose the tax planning and the fulfillment of the fiscal obligations in companies of the hotelier sector, And specifically to the company Inversiones Majufaro C.A. The nature of the research was quantitative, under the feasible project modality. The population and the sample are represented by 10 workers who are the total of the company. As a tool, a questionnaire is presented, consisting of 12 questions with 2 alternatives of answers YES / NO, under dichotomic scaling, previous calculation of reliability by the Kuder Richardson method and validation by expert judgment. Subsequently the results were analyzed by means of descriptive statistics, where they were grouped and tabulated in a data matrix, to do then the graphical representation of the traits, which later gave rise to the conclusions and recommendations, obtained on the basis of the results achieved, that measured the specific objectives proposed in the present investigation. The outcome of this study shows that there is a weakness in the fulfillment of the obligations due to the absence of tax planning, considering that it is a tool that guarantees to the organizations to obtain a tax control by offering strategies to face legal to the tax dispositions, Directed to the faithful fulfillment of the established in the law.

Descriptors: Tax planning, Fiscal Obligations, Taxes, Hotel.

INTRODUCCIÓN

Las empresas venezolanas se encuentran inmersas en una economía abierta hacia los mercados, por lo cual deben elevar sus niveles de calidad y productividad, que les permita desarrollar ventajas competitivas. Producto de esta inserción en el entorno globalizado, y de los permanentes cambios en el mismo, entre ellos la tecnología y la información, se hace necesario modificar las estrategias aplicadas en la administración de estas organizaciones que permitan por todos los medios que estas logren concienciar en cuanto al cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y de esa manera contribuir con el Gasto Público para el desarrollo del país.

Se requiere entonces que, en las empresas del sector hotelero, se aplique el pensamiento estratégico, como herramienta para la gestión empresarial, tomando en cuenta que el proceso de planeación es el recurso que ha permitido a las grandes empresas crecer y evitar el tipo de situación reactiva en la cual simplemente respondían a cambios externos en su medio ambiente.

Para abordar la investigación, se utilizó la modalidad de un diseño de campo, en virtud de que la intención del investigador es lograr concienciar a los dirigentes de las empresas del sector hotelero específicamente para la empresa Inversiones Majufaro, C.A. en que la Planificación Tributaria es esencial para optimizar sus operaciones en todo su entorno.

En tal sentido se propone la siguiente investigación, la cual estará estructurada en cinco capítulos:

El Capítulo I, está conformado por el Planteamiento del Problema donde se expone de manera clara y precisa la problemática que se desea investigar, los objetivos y la justificación.

En el Capítulo II, se incorpora la revisión bibliográfica, donde se exponen los antecedentes relacionados con la presente investigación, los aportes de diversos autores con relación al área tributaria y la Planificación como parte del proceso administrativo, sustentados en las Bases Teóricas de la investigación.

Posteriormente en el Capítulo III, se desarrolla la Metodología, se establece el tipo de investigación, el diseño, la fuente y las técnicas de la investigación.

El Capítulo IV, comprende el análisis e interpretación de los resultados, el desarrollo de los objetivos y análisis de la situación actual.

El Capítulo V, donde se desarrollan las conclusiones una vez estudiados los resultados obtenidos a través del instrumento de recolección de datos, que para este caso fue la encuesta, así como posteriormente las recomendaciones por el investigador para la empresa.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Uno de los componentes más importantes en la gerencia de una empresa es la planificación, para Corredor, J. (2008), la define como “el proceso de desarrollar objetivos empresariales de índole fiscal y elegir un futuro de acción para lograr el cumplimiento de toda regulación respecto a esta”. En el caso de las empresas hoteleras en Venezuela el concepto de la planificación está en un proceso de evolución permanente haciendo que sean sujetas a grandes transformaciones tanto en su función como en su profundidad.

En este sentido, Triper (2000:63), señala que “es natural que en una transición como la que se vive en Venezuela, se presenten redundancias, lo que resulta totalmente inaceptable es la existencia de lagunas estructurales o espacios no cubiertos por las áreas de planificación”.

El investigador expresa que la Planificación Tributaria es un proceso que no cesa, aun con recesión siempre existe la necesidad de elaborar declaraciones para cancelar tributos correspondientes y cumplir con un importante deber constitucional.

Por su parte, Burke (2002:57), indica que “en muchas empresas la gerencia fiscal deja mucho que desear, con gran preocupación se observa como muchas veces se castiga la utilidad del negocio con el pago de multas e intereses de mora”.

Así mismo el investigador esboza que la Planificación Tributaria es de suma importancia para dar estricto cumplimiento a toda la regulación tributaria y equilibrio de la carga impositiva mediante la implantación a nivel corporativo de un modelo coherente y coordinado de normas y procedimientos tendentes a evitar sanciones que

constituyan situaciones contingentes, para los grupos organizacionales, equilibrar la carga impositiva mediante el pago de los tributos justos y apegados a las Leyes.

El investigador explica que es de observar que cuando no se considera la Planificación Tributaria de la estructura de una empresa, no se mide el perjuicio que esto pudiera ocasionarle a la misma, ya que además de incurrir en ilícitos fiscales y ser sancionados conforme a la Ley, es posible que le corresponda pagar más, afectando esto el patrimonio de los Contribuyentes en razón de los impuestos originados por el desconocimiento de las normas y la negligencia e impericia en el manejo de las mismas. Por tal motivo se requiere de una Planificación Tributaria Estratégica que constituya una poderosa herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas entorno al que hacer actual y al camino que deben seguir en el futuro las organizaciones, para así adecuarse a los cambios y demandas que el entorno les impone y lograr que las actividades se realicen con la mayor eficiencia. La planificación tributaria pretende conocer a priori las consecuencias fiscales de las decisiones individuales, para poder así actuar de forma adecuada.

Así mismo considera que la planificación tributaria debe considerarse como un proceso y una actitud permanente dentro de la vida empresarial, ya que determina en qué medida la utilidad de las empresas se ve afectada por el impacto impositivo; es algo inaplazable que abre y cierra el objetivo principal del circuito de la planificación tributaria que es la previsión de riesgos, de allí que una verdadera Planificación Tributaria debe ir acompañada de una Planificación Estratégica. La primera ayuda a evitar sorpresas y sobresaltos en el cuándo y cuánto pagar y la segunda analiza y escoge alternativas de rendimientos para aprovechar al máximo los recursos provenientes del ahorro fiscal.

En el caso de la Empresa Inversiones Majufaro, C.A., es de vital importancia reformular los procedimientos al momento de hacer frente a los compromisos fiscales

exigidos por la administración tributaria. Esta situación, conjuntamente con la crisis por la cual viene atravesando Venezuela en los últimos años, ha provocado su estancamiento y un sin número de reformas de leyes que dificultan cada vez más poder tener un plan que permita estar al día con todas las responsabilidades tributarias; de aquí la necesidad de transformar y modernizar el sistema de gerencia, administración y producción para enfrentar la puesta en marcha con el adecuado cumplimiento de los compromisos fiscales.

Formulación del Problema

¿De qué manera puede contribuir la planificación tributaria como estrategia para el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales relacionadas con los pagos correctos y oportunos de los diferentes Impuestos Nacionales de la Empresa Inversiones Majufaro, C.A.?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Determinar la importancia de la Planificación Tributaria en la Empresa Inversiones Majufaro, C.A., como estrategia fundamental para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y otras posibilidades para optimizar las operaciones fiscales.

Objetivos Específicos

Analizar la Planificación Tributaria como estrategia fundamental para el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales relacionadas con los pagos correctos y oportunos de los diferentes Impuestos Nacionales de la Empresa Inversiones Majufaro, C.A.

Identificar a través de una matriz DOFA las debilidades y amenazas que inciden en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Empresa Inversiones Majufaro, C.A.

Describir de acuerdo a la normativa vigente las Obligaciones Fiscales con que debe cumplir la Empresa Inversiones Majufaro, C.A.

Diseñar lineamientos estratégicos fundamentados en la planificación en la empresa Inversiones Majufaro, C.A.

Justificación de la Investigación

El tema es pertinente dado que se encuentra enmarcado dentro de las líneas de investigación de la Universidad de Carabobo de Control Fiscal de la especialidad, la cual va enfocada a hacer posible la cuantificación económica de las acciones que se emprendan en pro de la armonización tributaria y los resultados obtenidos, orientando esta propuesta al área tributaria. Además, es un tema que actualmente ha sido muy mencionado sobre todo por el organismo controlador y recaudador de impuestos, Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (S.E.N.I.A.T.) quien ha estado participando en este punto a través de la designación de programas, charlas, cursos, conferencias, ejecutados por los entes reguladores del país.

Lo que se pretende con este estudio es crear un puente de información para los Administradores, Contadores Públicos, Estudiantes, Funcionarios y todo aquel profesional interesado en el ramo tributario, que les sirva de actualización y conocimiento integral y estimule e incentive a los lectores a seguir indagando e investigando sobre este tema, que puede servir para otras empresas que presentan la misma situación y brindarle a esta casa de estudios información actualizada de las condiciones en que se encuentran las mismas. Este tipo de investigación sirve de soporte y ayuda para crear conciencia en el ámbito tributario donde obviamente se fusionan dos vertientes en donde de manera impositiva puede llegarse a la conclusión de que “quien evade paga”.

A medida que transcurre el tiempo y vienen nuevas generaciones se deben realizar actualizaciones y ajustes al proceso administrativo de las organizaciones, entre ellas las operaciones de planeación, dirección y control desarrolladas dentro de las mismas, por ello la importancia de establecer en un principio las bases para que una organización lleve a cabo con efectividad dichas operaciones, por esta razón, el tema en estudio está dirigido a la consecución de la implantación de procesos tributarios con fines de generar efectividad en cuanto al cumplimiento de obligaciones

tributarios y de optimizar el control de las operaciones en materia tributaria. Aunado a ello con este análisis se trata de concienciar a los contribuyentes para que de una u otra forma enfatizen y den muestra de interés a lo que en materia tributaria se refiere.

Por otra parte, dado que los problemas tributarios se encuentran con mayor frecuencia en las empresas donde no se manejan medidas de control en el área impositiva, en muchos casos por no tener conciencia de la importancia del mismo, la planificación tributaria ayuda a reorganizar las operaciones prominentes de la misma y a evitar consecuencias que puedan dar malos resultados en cuanto a utilidades se refiera. Para ejemplificar lo anteriormente expuesto, la falta de planificación tributaria en una organización, trae consecuencias negativas no solo en razón de sus utilidades sino en temas como la evasión y elusión tributaria, además del incumplimiento de leyes y procedimientos tributarios, sanciones y multas por la aplicación de malos procedimientos tributarios. En definitiva, al implementar la planificación tributaria dentro de las organizaciones ayuda a optimizar el pago de los tributos, obtener un mejor aprovechamiento de los beneficios consagrados en la Ley y cumplir oportunamente los deberes fiscales inherentes.

La importancia del punto a tratar en esta investigación, no solo radica en las ventajas económicas sino también en conseguir una armonía, de tipo tributario, ante esa tensión que se ha generado entre los contribuyentes y la Administración Tributaria, por la falta de conciencia de las empresas en tener presente que los tributos son parte de la economía y la evasión o elusión de ellos fracturan la inversión de la recaudación de los mismos por parte de la Administración Tributaria.

CAPITULO II

MARCO TEORICO REFERENCIAL

El marco teórico, marco referencial o marco conceptual tiene el propósito de dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema. Ezequiel Ander-Egg (1995) dice que en el marco teórico o referencial "se expresan las proposiciones teóricas generales, las teorías específicas, los postulados, los supuestos, categorías y conceptos que han de servir de referencia para ordenar la masa de los hechos concernientes al problema o problemas que son motivo de estudio e investigación" (p.67).

El marco teórico orienta el rumbo de las etapas subsecuentes del proceso de investigación. En este sentido, este está constituido por los antecedentes, bases teóricas, bases legales y las definiciones de términos básicos.

Puede existir en las empresas un comité de Planificación que tiene a su cargo establecer las metas y objetivos a ser alcanzador por una determinada empresa, en diversas áreas y durante un ejercicio económico. Con la finalidad del estado de conocimiento de la materia, se realizará un rastreo de estudios relevantes a la problemática a estudiar, que permitirá hacer una especie de evolución del conocimiento científico sobre la Planificación Tributaria, encontrando lo siguiente:

Antecedentes de la Investigación

Quiroga y Villalba (2012), en su trabajo de investigación titulado **Planeación tributaria como estrategia empresarial**, realizado en la Universidad de la Sabana - Colombia, para optar al título en la especialización en derecho tributario, plantean que el desarrollo, análisis y aplicación de un adecuado plan de impuestos se convierte en una herramienta esencial en las organizaciones la cual nos permite utilizar con anticipación los beneficios que nos brinda la legislación colombiana minimizando los

riesgos y detectando anticipadamente los posibles cambios tributarios. Este trabajo permite obtener información de cómo en otros países, en este caso Colombia, actualmente se encuentran diversas alternativas legales que sirven de estrategia para aplicar una adecuada planeación fiscal, y que pueden incentivar al contribuyente a cumplir de una manera voluntaria al pago de los tributos.

La vinculación existente impera en que la Planificación Tributaria está dentro de las perspectivas evaluativas de lo que significa la Gestión Empresarial como parte del equilibrio entre el desarrollo de las operaciones empresariales y las obligaciones tributarias.

Lizcano, R. (2009), en su Trabajo de Grado titulado **Propuesta de un modelos de Gerencia Tributaria que permita minimizar los riesgos y optimizar las oportunidades asociadas a las actividades de la empresa Construcciones Integrales, S.A., ubicada en Valencia Estado Carabobo**, para optar al título de Especialista en Gerencia Tributaria, este estudio tuvo como objetivo determinar la factibilidad de un modelo de Gerencia Tributaria basada en minimizar los riesgos y optimizar las oportunidades asociadas a las actividades de la empresa Construcciones Integrales, S.A., ubicada en Valencia Estado Carabobo, la metodología utilizada fue una investigación de campo descriptiva, concluyendo que la propuesta está orientada al establecimiento de métodos y procedimientos de acuerdo a las técnicas de planificación dirigidas al ámbito fiscal, que le peritan a la empresa el reconocimiento de todos los deberes formales y obligaciones en materia de impuestos nacionales que deben cumplir conforme a lo establecido en la norma legal vigente

Esta investigación constituye una fuente documental y precedente muy importante, debido a la planificación fiscal que en ella se propone, la cual orientara el contenido de este trabajo.

Sabatino, L. (2007), en su Trabajo Especial de Grado titulado **Planificación Tributaria como herramienta estratégica que permita la optimización de los**

recursos financieros de las Pequeñas y Medianas Empresas para el pago del Impuesto Sobre la Renta en tiempos de crisis, para optar al título de Especialista en Gerencia Tributaria, este estudio tuvo como objetivo señalar un modelo de planificación tributaria como herramienta estratégica que permita la optimización de los recursos financieros de las Pequeñas y Medianas Empresas para el pago del Impuesto Sobre la Renta en tiempos de crisis, la metodología utilizada fue de tipo descriptiva, de campo y enmarcada en la modalidad de proyecto factible, tuvo como conclusión general que las Pequeñas y medianas Empresas requieren de un modelo de planificación tributaria adecuada con la finalidad de considerar los factores internos y externos y estimar los ingresos a percibir durante el ejercicio económico y así determinar qué cantidad de costos y gastos pueden asumir, y reservar el dinero requerido o crear la provisión necesaria para el pago del Impuesto Sobre la Renta.

Este estudio tiene completa relación con el tema dado que evidencia herramientas básicas para poder establecer un Plan Estratégico desde el punto de vista económico-tributario.

Barazarte, E. (2006), en su Trabajo Especial de Grado titulado **La Planificación Fiscal como herramienta estratégica en la formulación del Presupuesto Empresarial**, para optar al título Especialista en Gerencia Tributaria en la Universidad de Carabobo, este estudio tuvo como objetivo analizar la Planificación Fiscal como herramienta estratégica en la formulación del presupuesto empresarial; la investigación fue realizada de carácter documental o bibliográfico y se concluyó que la Planificación Fiscal facilita la toma de decisiones económicas, financieras y de inversión en la organización, así mismo, es totalmente necesaria para obtener una idea aproximada de los resultados fiscales del ejercicio económico, así como también brinda sólido apoyo a la administración en la prevención de errores en materia contable fiscal.

La relación del tema con esta investigación es de alto nivel porque sirve de base y de punto de partida en lo que respecta a la implementación de una Planificación Tributaria eficiente iniciando por la toma de conciencia del empresario bajo la necesidad de conocer el conjunto de normativas legales para que pueda existir una buena Planificación Fiscal y dar estricto cumplimiento a toda regulación fiscal que sirva como modelo, con procedimientos para evitar sanciones que constituyen situaciones contingentes para las empresas, para optimizar el uso de los beneficios fiscales que otorga las leyes en el país, disminuyendo sustancialmente los desembolsos por conceptos de tributarios.

Gámez, M. (2006), en su Trabajo Especial de Grado titulado **Planificación Fiscal en las Pequeñas y Medianas Empresas**, para optar al título Especialista en Gerencia Tributaria en la Universidad de Carabobo, este estudio tuvo como objetivo realizar un diagnóstico de las necesidades que tiene la Pequeña y Mediana Empresa para instalar una Unidad de Planificación Fiscal; la investigación fue realizada bajo la modalidad de proyecto factible, fundamentado en una investigación de campo de tipo descriptivo y se concluyó que existe la necesidad la Unidad de Planificación Fiscal, en la organización industrial de dichas empresas.

La autora señala que en tiempos de inestabilidad e incertidumbre como la que existe hoy, se hace necesario reaccionar ante cualquier problemática, y tomar una actitud innovadora e implantar los cambios necesarios. Tiempos de crisis son momentos muy complejos donde se debe aprender a vivir con esa inestabilidad.

El tema se relaciona con la investigación ya que expresa de manera concreta la necesidad que poseen las Empresas en cuanto a la implantación de la Unidad de Planificación Fiscal, indica además que la misma es ventajosa porque es una herramienta que puede combatir a los tiempos de crisis dentro de la misma.

Bases Teóricas

El conjunto de teorías y supuestos a plantear, desarrollan conceptualmente la investigación. Refleja una serie de postulados que confirman la importancia de la aplicación de un plan estratégico y la responsabilidad que deben adquirir cada uno de los integrantes de las empresas si desean salir exitosas en el proceso de fiscalización. A CONTINUACIÓN, LOS EJES TEMATICOS EN LOS CUALES SE SUSTENTA LA SIGUIENTE INVESTIGACION:

Planificación

La Planificación, según Gómez, G. (1998), indica lo siguiente:

La Planificación implica actividades futuras y concierne a las decisiones que se proponen, y al futuro resultado de las decisiones del presente; las soluciones a los problemas del mañana. Los pronósticos y la investigación realizados cuidadosamente son la clave de la planificación correcta, y la selección final de un plan específico debe basarse en criterios que tenga validez en el presente y en el futuro. (p.1).

Así mismo la planificación, por ser un trabajo mental, es de índole intelectual. Los hechos correspondientes a la situación que se considera, se relacionan con la experiencia y el conocimiento de quien hace uso de ella. Se necesita reflexionar y ayudar a la imaginación para elaborar un modelo completo de actividades a desarrollar. A demás para planificar es necesario tener en cuenta dos elementos: el futuro y la relación de las metas finales y la manera de obtenerlas.

Por lo tanto la planificación concierne a una serie de actividades que se van generando por cada una de las acciones que se establecen. Mediante ella, los

funcionarios tratan de prever y anticiparse a las eventualidades, preparase para las contingencias y proyectar las actividades ordenadamente para lograr los objetivos.

Planificación Tributaria en las Empresas

La Planificación Tributaria, según Corredor, J. (2008), se define como “el proceso de desarrollar objetivos empresariales de índole fiscal y elegir un futuro de acción para lograr el cumplimiento de toda regulación respecto a esta”.

Al enfrentarnos al entorno de la empresa que requiere de una adecuada planificación tributaria, encontrándonos la necesidad de precisar lo que debemos entender por escenarios de estos especiales efectos. El escenario de la planificación, como modelo, es el diagnóstico de las situaciones que componen el sistema, lo que ocurre en el momento actual.

Esta disciplina que busca aminorar la carga tributaria, es una herramienta muy poderosa que puede marcar la diferencia entre tener éxito en los negocios o no tenerlo.

En este modelo analítico que configura el escenario, se presentan 3 partes:

Diagnóstico: es aquel que describe el objetivo, explica las razones de su funcionamiento y relaciona al objeto con el entorno externo y otros objetos.

Pronóstico: representa el conjunto de tendencias observadas en cada situación del escenario.

Planificador Tributario: diagnostica y pronostica la situación para señalar la situación adecuada dentro de los parámetros legales.

Finalidad de la Planificación Tributaria

De acuerdo a Cáceres, J. (2001:34) la Planificación Tributaria, “tiene como finalidad pagar en forma justa los impuestos. Adecuar el comportamiento del

contribuyente frente a la Administración Tributaria. Adoptar nuevas formas corporativas estratégicas”.

Así mismo, la Planificación Tributaria por su parte, representa el desarrollo pormenorizado de técnicas adecuadas para facilitar al contribuyente el fiel cumplimiento de las obligaciones fiscales, aplicándolas al escenario y entorno corporativo que corresponde.

Beneficio de la Planificación Tributaria

Para Bustos y Cía., Abogados Tributarios (2011), la planificación tributaria o fiscal es un proceso constituido por un conjunto de actos jurídicos lícitos del contribuyente, cuya finalidad es maximizar la inversión eficiente de los recursos destinados por el mismo al negocio, a través de la reducción de la carga tributaria a la óptima admisible dentro de las opciones que contempla el ordenamiento jurídico.

En consecuencia, la planificación tributaria busca prevenir, evitar o postergar la ocurrencia del hecho gravado, con miras a reducir o diferir la carga impositiva del contribuyente tanto como sea posible de acuerdo a la ley. Ésta es una actuación lícita del contribuyente, ya que constituye un ejercicio del principio de autonomía de la voluntad consagrado por la legislación común, y materializa las opciones que el propio ordenamiento jurídico establece.

Cabe destacar que Escobar (2008), hace referencia sobre la planificación tributaria la cual está ligada a la planificación general de la empresa, pero tiene modalidades específicas, como lo son el análisis del aspecto impositivo así como la comprensión de las exenciones y alternativas que brinda la legislación.

Por lo tanto, la planificación tributaria es una herramienta estratégica de decisión de los negocios, caracterizada por un conjunto coordinado de comportamientos

empresariales, tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la optimización de la carga fiscal, dentro del marco de la legalidad, disminuyendo costos, en otras palabras, un ahorro fiscal y aumentando así la competitividad, siendo una actividad perfectamente legítima.

La planificación Tributaria trata de prever que consecuencias desde un punto de vista tributario, van a tener los comportamientos y decisiones que como sujetos pasivos del tributo adopten a lo largo del ejercicio económico a fin de poder anticipar la cifra impuestos y contribuciones a pagar. Galarraga (2003, p.294).

El autor presenta diferentes enfoques de especialistas con referencia a la planificación tributaria, como lo es planear para incurrir en menor pago de impuestos sujetándose a leyes y normas, es decir dentro de los límites fiscales, la toma de decisiones de manera de aprovechar al máximo el ahorro tributario, como también las medidas para conciliar ocasiones de la actividad impositiva por parte del estado.

En definitiva, Galarraga define la planificación tributaria como el proceso que permite racionalizar la toma de decisiones, dirigido a no pagar más impuestos de los que corresponden, pero pagando todos los impuestos que se deben pagar Previendo ser víctimas del juego del sumo cero social.

La Planificación Tributaria es sin duda alguna hoy día una herramienta de control y previsión para la mayoría de las empresas, ya que por ejemplo en el caso del Impuesto Sobre la Renta en muchas ocasiones sucede que el pago definitivo de rentas no es el más deseado por los directivos, y hasta en ocasiones escapa de control y es por la falta de planificación, organización control y proyección a futuro de los resultados estimados y esperados enmarcados en la ley.

Proceso de la planificación tributaria

Se deben considerar el conocimiento que se tenga sobre el ambiente fiscal, la forma jurídica más adecuada para operar, evaluación de las tarifas impositivas, la previsión de tributos por sus respectivas toma de decisiones, y por último las evaluaciones de carácter cuantitativo y cualitativo con el fin de medir el riesgo fiscal, organización de la información y la logística de la planificación.

Efectos de la Planificación Tributaria

Los efectos producidos por la ausencia de la Planificación Tributaria en las empresas, serían las multas y penalizaciones a que se encuentra sometido el empresariado (contribuyente) por la falta de cumplimiento de las obligaciones tributarias. Estas sanciones pueden serle impuestas aun cuando él no haya tenido a su cargo la función específica de supervisar el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias.

Aunque el empresario se liberase de las sanciones, todavía quedaría expuesta a sufrir los graves inconvenientes causados por una correspondencia ante la Administración Tributaria y los criterios de descargos en los procesos situacionales en los tribunales.

Causas de la Evasión Fiscal en Venezuela:

Este delicado fenómeno sugiere un examen separado de cada uno de los factores que intervienen, a saber:

Causas Económicas: Numerosos y de distintas índoles son los factores económicos que pueden favorecer los actos de oposición a las obligaciones tributarias, entre estas causas económicas podemos distinguir:

1.- Presión Tributaria Legal.

2.- Presión Tributaria Psicológica.

3.- Presión Tributaria Real.

Causas Técnicas: lo elevado de las alícuotas del impuesto, la preferencia concedida a inadecuados tipos de tributos ante que otras y en los cuales, Giorgeti (1999) manifiesta que:

Se fundamentan mayormente las extracciones de riquezas por parte del ente que aplica impuesto, la excesiva multiplicidad de los impuestos, sean fiscales, las disparidades en la distribución de la carga fiscal y las no siempre justificadas exenciones previstas por la norma tributaria a favor de determinadas categorías de contribuyentes, etc., constituyen aisladamente o conjuntamente las técnicas más visibles de la evasión. (p.112).

Causas Políticas: se pueden considerar como causas políticas, las exenciones tributarias fácilmente perceptibles por el contribuyente y juzgadas desfavorablemente por este, las devoluciones de impuestos, las cargas estacionales sobre servicio públicos y privados y todas las otras formas de contribución, obligatoria o voluntaria, lo que realmente afecta en forma negativa la masa de contribuyente, es cuando el observa que hacen los gobernantes con el dinero que el Estado recauda.

Causas Psicológicas: teniendo en cuenta que los ciudadanos, en general, tienen un concepto demasiado vago y confuso de las finanzas públicas y sus finalidades, estos son hostiles a los procesos públicos, por lo que su comportamiento en la esfera fiscal está condicionado por una particular mentalidad en la cual se inserta las constantes internacionales de la evasión.

Descripción de Multas por la ausencia de la Planificación Tributaria

A continuación se mencionan las multas que ocasionan la ausencia de Planificación Tributaria dentro de la Legislación Tributaria Venezolana, las cuales están consagradas en el Código Orgánico Tributario Vigente.

Los ilícitos formales se originan por el incumplimiento de los siguientes deberes:

- Inscribirse en los registros exigidos por las Normas Tributarias respectivas.
- Emitir o exigir comprobantes.
- Llevar libro o registros contables o especiales.
- Presentar declaraciones s y comunicaciones.
- Permitir el control de la Administración Tributaria (SENIAT).
- Informar, comparecer ante la Administración Tributaria (SENIAT).
- Acatar las órdenes de la administración, dictadas en uso de sus facultades legales.
- Obtener la respectiva autorización de la Administración Tributaria, para ejercer la industria el comercio y la importación de especies gravadas, cuando así lo establezcan las normas que regulen la materia.
- Cualquier otro deber contenido en el Código Orgánico Tributario, en las leyes especiales, sus reglamentaciones o disposiciones generales de organismos competentes.

Todas estas ausencias tributarias expuestas conllevan a pensar que una carencia de Planificación Tributaria en el sector Hotelero en Venezuela, se ha puesto de manifiesto por una falta de conciencia por parte de los empresarios, sus responsabilidades y obligaciones tributarias.

Buena parte de esta situación es debido a la complejidad de estructuras tributarias nacionales y locales, aunque a veces ha influido el desinterés para informarse debidamente acerca de los asuntos tributarios. Así mismo, al no tener un personal preparado para la materia Tributaria, se incurren en fallas en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, al no tener un plan o programa de índole fiscal no se puede controlar el cumplimiento de la normativa fiscal, además desconocer el monto del impuesto a pagar, hace que no se aprovisione el efectivo a cancelar.

Una empresa hotelera debe encargarse, sobre todo, de su eficiencia interna. A diferencia de otras empresas, aquí no deben hacerse gastos innecesarios que suponen un derecho de los fondos de las empresas. Aunque las decisiones empresariales no están subordinadas de modo absoluto a sus consecuencias tributarias, todo lo relacionado con esta materia debe ser tomado muy en cuenta cuando se adoptan decisiones, ya que su incidencia puede influir decisivamente en los resultados obtenidos por las empresas.

Políticas para las operaciones financieras de la empresa y su influencia en los impuestos:

De acuerdo a Cáceres, J. (2001:34), las políticas relacionadas con el adecuado tratamiento de las operaciones financieras de la empresa que influyen en la determinación de los impuestos son:

Revisión mensual de los libros legales de contabilidad para verificar el registro y cumplimiento de los mismos de acuerdo a las formalidades establecidas en la ley.

Control, capitalización y depreciación de los activos fijos.

Cumplir con las formalidades de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Cumplir con las formalidades de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Elaboración de los papeles de trabajo que soportan las declaraciones.

Bases Legales:

Las bases legales que sustentan la investigación se encuentran contenidas en los artículos señalados a continuación:

Artículo 133 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000:69) “Toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos, mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones”.

El Código Orgánico Tributario en su artículo 13 establece “La Obligación Tributaria surge entre el Estado en las distintas expresiones del poder público y los sujetos pasivos en cuanto el presupuesto de hecho previsto en la Ley constituye un vínculo de carácter personal, aunque su cumplimiento se asegure mediante garantía real o con privilegios especiales.”

Artículo 317. Principio de Legalidad

Establecido en el artículo 317 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000; p130) en los siguientes términos:

“No podrá cobrarse impuesto, tasa ni contribución alguna que no estén establecidos en la Ley ni concederse exenciones y rebajas ni otras formas de incentivos fiscales, sino en los casos previstos por las Leyes”.

Artículo 316. Principio de Igualdad

Este principio significa que la Ley misma tiene que dar un tratamiento igual, que tiene que respetar las igualdades en materia de cargas tributarias, es decir, que los legisladores deben cuidar que se dé un tratamiento igualatorio a los contribuyentes,

no es que los jueces o los administradores deban tratar a todos con igualdad ante la Ley sino que esta deba ser equitativa; por consiguiente, el principio es un límite para el poder legislativo.

Principio de Progresividad

Exige la fijación de los tributos a los ciudadanos habitantes de un país, sean en proporción a sus ingresos o manifestaciones de capacidad contributiva. A mayor enriquecimiento mayor impuesto. En el artículo 316 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se establece lo siguiente:

El sistema tributario procura la justa distribución de las cargas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de la progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población, y se sustentara para ello en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos.(p.130)

Principio de la Justicia Tributaria

Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad, que en ningún momento tendrá carácter confiscatorio. Este principio es la unión de todos los principios del sistema tributario, es decir, se refiere a la necesidad de asegurar el mismo tratamiento a quienes están en análogas situaciones sin distintos arbitrarios, injustos u hostiles contra determinadas personas.

El Código Orgánico Tributario en su Artículo 23, (2014:10) expresa lo siguiente, “Los contribuyentes están obligados al pago de los tributos y al cumplimiento de los deberes formales impuestos por este código o por normas tributarias”.

El Código Orgánico Tributario en su Artículo 155, (2014) establece que “los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir con los deberes formales relativos a las tareas de fiscalización e investigación que realice la Administración Pública”.

Generalidades de la Obligación Tributaria

El Derecho Tributario tiene por objeto el establecimiento y aplicación de los impuestos y el estudio de la obligación tributaria y de las asesorías. El Derecho Tributario Material estudia las normas que establecen el tributo y los elementos y características del mismo. El derecho Tributario Formal se refiere al procedimiento para definir y valorar el tributo.

Nacimiento de la Obligación Tributaria

Los tributos entendidos como el conjunto de recursos con que cuenta el Estado para cumplir con sus funciones; y la tributación, como el proceso de obtención de recursos por parte del Estado constituye una obligación ciudadana muy antigua, pero que hoy por hoy, ocupa un lugar central y primordial en las sociedades contemporáneas. La fuerte evasión tributaria que vive el país obliga a replantear la visión que se tiene de tributar. No se trata solo de cumplir bien o mal las obligaciones tributarias, sino de tomar conciencia del papel que se cumple frente al Estado.

Para establecer cuando nace la Obligación Tributaria, en general, es necesario identificar el momento y las responsabilidades generadas en la norma general originaria, la cual establece circunstancias propias que involucran a la persona en el deber de tributar.

Es importante partir de la premisa según la cual, todos tenemos un compromiso con el Estado y que su principal fuente de ingreso proviene de los impuestos, sin los cuales no podrían sostenerse, ni brindar la posibilidad de satisfacer las necesidades y la prestación del servicio público a la comunidad.

La Obligación se origina en la voluntad unilateral y el poder de imperio del Estado como Sujeto Activo, para solicitar el pago del tributo al Contribuyente o al Sujeto Pasivo. Estos tributos son de diferente índole de acuerdo a criterios relacionados con los ingresos de las personas, su patrimonio, su actividad industrial, comercial o de servicios y a ganancias eventuales o extraordinarias.

Definición de Términos Básicos

Base Imponible: es el monto sobre el cual se aplica el porcentaje de impuesto, establecido en la norma legal respectiva, para determinar el gravamen que debe ser pagado.

Beneficios fiscales: se refieren a todas aquellas exoneraciones, desgravámenes y requisitos o condiciones esenciales para su procedencia.

Contribuyente: Es aquella persona física o jurídica con derechos y obligaciones, frente a un ente público, derivados de los tributos. Es quien está obligado a soportar patrimonialmente el pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado.

Cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios: comprende las acciones realizadas atacando las disposiciones legales que regulan el pago de impuesto, principalmente en lo relativo a las formalidades y plazos establecidos por el Código Orgánico Tributario y demás leyes tributarias.

Hecho Imponible: es el presupuesto establecido por la ley para tipificar el tributo, y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria.

Impuestos: Obligación pecuniaria que el Estado, en virtud de su poder de imperio exige a los ciudadanos, para la satisfacción de sus necesidades.

Impuestos Directos: Gravamen que pagan los contribuyentes según el nivel de ingreso y riqueza, cuya recaudación es realizada directamente por la autoridad tributaria.

Impuestos Indirectos: Gravamen que se aplica al gasto en bienes y servicios específicos. Se pagan sin identificarse el contribuyente simplemente al consumir artículos o adquirir un servicio. Impuestos de este tipo son el arancel de aduanas, el Impuesto al Valor Agregado.

Obligación Tributaria: Es la que surge entre el Estado, en las distintas expresiones del Poder Público, y los sujetos pasivos, en cuanto ocurra el presupuesto de hecho previsto en la Ley.

Planificación fiscal: técnica mediante la cual se utilizan los elementos que otorga el ordenamiento jurídico para racionalizar la carga tributaria de la empresa.

Presión tributaria: es la relación entre el gravamen total que soporta una economía, bien sea individual o nacional y el ingreso total de esas economías.

Responsables: son las personas que, aunque no tengan el carácter de contribuyente del impuesto, la ley les atribuye responsabilidades por las obligaciones fiscales de otros.

Riesgo tributario: peligro contingente de daño, ocasionado al sujeto pasivo del tributo.

Sujeto Activo: es sujeto activo de la obligación tributaria el ente público acreedor del tributo.

Sujeto Pasivo: es sujeto pasivo el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o de responsable.

Tributo: Son prestaciones en dinero que el Estado, en ejercicio de su poder de imperio, exige con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Constituye por tanto una transferencia obligatoria que reúne los conceptos de IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, entre otros, los cuales deben estar previstos o consagrados en las normas legales.

Unidad tributaria: el concepto de unidad tributaria ha sido introducido en la reforma, a fin de tener un sistema tributario, cuyas tarifas y baremos no haya que estar cambiando cada año, debido al proceso de inflación.

CUADRO N° 1

CUADRO TÉCNICO METODOLÓGICO

OBJETIVO GENERAL: Determinar la importancia de la Planificación Tributaria en la Empresa Inversiones Majufaro, C.A., como estrategia fundamental para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y otras posibilidades para optimizar las operaciones fiscales. Año 2016

Objetivos Específicos	Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Fuente	Técnica	Instrumento
Analizar la Planificación Tributaria como estrategia fundamental para el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales relacionadas con los pagos correctos y oportunos de los diferentes Impuestos Nacionales de la Empresa Inversiones Majufaro, C.A.	Planificación Tributaria Obligaciones Fiscales Impuesto nacionales	Es el valor monetario que las empresas o personas naturales deben pagar al fisco por conceptos de impuestos.	-Impuestos	1	Normativas legales Tributarias.	Encuesta	Cuestionario
			-Sanciones	2			
			-Cultura Tributaria	3			
				4			
Identificar a través de una matriz DOFA las debilidades y amenazas que inciden en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Empresa Inversiones Majufaro, C.A.	Matriz DOFA	Metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada	-Debilidades y Fortaleza		Personal del área de Administración y Contabilidad. Revisión Documental y bibliográfica	Revisión Documental	Revisión Documental

Fuente: Gómez (2016)

OBJETIVO GENERAL: Determinar la importancia de la Planificación Tributaria en la Empresa Inversiones Majufaro, C.A., como estrategia fundamental para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y otras posibilidades para optimizar las operaciones fiscales.

Objetivos Específicos	Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Fuente	Técnica	Instrumento
Describir de acuerdo a la normativa vigente las Obligaciones Fiscales con que debe cumplir la Empresa Inversiones Majufaro, C.A.	-Normativa -Obligaciones Fiscales	Es la que surge entre el Estado, en las distintas expresiones del Poder Público, y los sujetos pasivos, en cuanto ocurra el presupuesto de hecho previsto en la Ley.	-Hecho Imponible	5	Personal del área de Administración y Contabilidad.	Encuesta	Cuestionario
			-Permisos	6			
			-Base Imponible	7			
			- Obligación tributaria	8			
Diseñar lineamientos estratégicos fundamentales en la planificación en la empresa Inversiones Majufaro, C.A	Lineamientos estratégicos	Es la herramienta idónea para permitir a las organizaciones alcanzar la visión de éxito, mediante la aplicación de un método sistemático de definición de acciones, que analiza la situación de la organización y su entorno, establece objetivos, estrategias y procedimientos necesarios para ello.	- Determinación de los tributos	9	Revisión Documental. Leyes y Normas Tributarias. Normativas legales y Ordenanzas	Encuesta	Propuesta del plan
			-Verificación de Ingresos, costos y gastos	10			
			-Rentabilidad en la organización	11			
				12			

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Existen diversos autores que presentan diferentes metodologías para abarcar y desarrollar un diseño de investigación, por ello en este Capítulo se definirán los criterios, métodos y procedimientos que enmarcan el presente Trabajo y la base para el Análisis de la Planificación Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de Obligaciones Tributarias en las empresas del sector hotelero.

Naturaleza de la Investigación

La presente investigación fue enfocada desde el punto de vista cuantitativo, ya que englobará un conjunto de procesos secuenciales para la recolección de datos mensurables, factibles de tener un tratamiento estadístico (Hernández-Sampier, 2010). Al respecto, Hurtado y Toro (1999) refieren que este tipo de enfoque se encuentra dentro de la corriente positivista, la cual considera sólo "...la posibilidad de estudiar científicamente los hechos, los fenómenos, el dato experimentable, lo observable, lo verificable" (p. 34).

De esta manera, se buscó generar un conjunto de estrategias prácticas para la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la empresa Inversiones Majufaro, C.A., ubicada en el municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo

Diseño de la Investigación

La investigación se orientó hacia un Diseño de Campo, porque, de acuerdo a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2008), el cual permitió el

análisis sistemático de problemas de la realidad, observando y recolectando datos en el contexto donde se desarrollaron los hechos, los cuales posteriormente fueron analizados e interpretados; en este caso aquella información útil al aplicar la planificación estratégica tributaria.

Población y Muestra

Población

Tal como lo señala Selltiz (citado en Hernández-Sampieri, 2010.), la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Para el contexto de esta investigación se trabajará con el total de diez (10) trabajadores que son el número completo de trabajadores que hacen vida en la empresa Inversiones Majufaro, C.A.

Muestra

La Muestra, es considerada un subconjunto representativo de un Universo o Población. Para Palella Stracuzzi y Martins Pestana (2006): “La Muestra no es más que la escogencia de una parte representativa de una población, cuyas características reproduce de la manera más exacta posible”. Lo más confiable para seleccionar la muestra es trabajar con el 30% de la población.

Entre los requisitos fundamentales que dan validez a una muestra, están:

- Constituye parte de la población.
- Es estadísticamente proporcional a la magnitud de la población, lo que garantiza su fiabilidad.
- Es representativa en cuanto a las características de la población.

De acuerdo con la población descrita, se puede observar que la misma representa un universo sumamente pequeño, por lo consiguiente, la muestra estuvo integrada por los diez (10) trabajadores de la Empresa Inversiones Majufaro C.A., es decir, se tomará como muestra, el total descrito anteriormente como población.

Técnicas de Recolección de Información.

Entre las técnicas a utilizar en la presente investigación se tiene, la encuesta en su modalidad de cuestionario, el análisis documental, Revisión Bibliográfica.

Revisión Documental

La revisión documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas.

El análisis de información, por su parte, es una forma de investigación, cuyo objetivo es la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los documentos, a partir del análisis de sus significados, a la luz de un problema determinado. En este caso se analizaron documentos sobre los procedimientos administrativos y contables referentes al cumplimiento de las obligaciones fiscales, de la empresa Inversiones Majufaro del Municipio Puerto Cabello, estado Carabobo.

Encuesta

La encuesta es una de las técnicas más utilizadas para recolectar datos, ya que consiste en un conjunto de preguntas con respecto a una o más variables a medir. Según Sabino (2003). “La encuesta trata de requerir información a un grado socialmente significativo, sacar las conclusiones que se corresponderán a los datos recogidos”. Para la aplicación de esta técnica, se utilizará como instrumento el cuestionario.

Así mismo el cuestionario para Delgado (2003), es la recopilación de datos que se realiza de forma escrita por medio de preguntas abiertas, cerradas, dicotómicas, por rangos, de opción múltiple, etc.

Revisión Bibliográfica

Esta consiste en acceder, de la manera más directa posible, a todo aquello que haya sido publicado acerca del objeto de estudio. La revisión de la literatura tiene dos objetivos:

1. Recopilar toda la información posible acerca del objeto de la investigación con el fin de poder establecer una sólida base de trabajo.
2. Conocer hasta dónde han llegado los trabajos de otros investigadores con el fin de evitar duplicidades. Según las Normas APA, no se deben realizar estudios en un campo donde ya se ha investigado de manera exhaustiva.

En el presente estudio se revisaron bibliografías que ayudaron al investigador a determinar cuáles son los beneficios que plantea la planificación tributaria en la empresa Inversiones Majufaro, C.A.

Validación del Instrumento de Recolección de Datos

La validez en términos generales es definida por Ruiz (1998), como “la exactitud con que pueden hacerse medidas significativas y adecuadas a un instrumento en el sentido de que midan realmente el rasgo que pretenda medir” (p.57). En este sentido, el instrumento elaborado se someterá al juicio de tres (03) expertos o profesionales relacionados con la temática objeto de investigación.

Confiabilidad

La representa el grado en que las mediciones de un instrumento son precisas, estables y libres de errores, por lo tanto es una medida de estabilidad de las observaciones. Ésta se puede representar numéricamente de un coeficiente el cual oscila entre cero (0) y uno (1), es decir, pertenece al intervalo cerrado. En consecuencia cuando un instrumento representa un coeficiente igual a cero (0) indica que carece de confiabilidad mientras que cuando logra el valor uno (1) indica que el instrumento logra la máxima confiabilidad.

Para ello Palella y otros (2003), destacan que cualquier instrumento de recolección de datos que se aplique por primera vez y muestre un coeficiente de confiabilidad de al menos 0.61 puede aceptarse como satisfactoriamente confiable. (pág. 155). Para esta investigación la confiabilidad del instrumento se determinó a través de la prueba piloto, los resultados se revisaron utilizando la fórmula de Kuder Richardson 20 (KR20) propio de los instrumentos dicotómicos.

La fórmula para calcular la confiabilidad de un instrumento de recolección de datos que tenga dos (2) alternativas de respuestas es:

$$KR_2 = \frac{n}{n-1} * \left(\frac{1 - \sum p \cdot q}{S^2} \right)$$

Dónde:

n = Numero de preguntas de las pruebas.

p = Proporción de sujetos que responden correctamente cada ítem.

q = Proporción de sujetos que responden incorrectamente cada ítem ($q=1-p$).

Pq = producto de la proporción de las repuestas correctas por la proporción de las preguntas incorrectas.

Σ = Signo de la sumatoria para indicar que deben sumarse los productos anteriores.

S² = Varianza de los resultados del cuestionario

Una escala de ítems dicotómicos presenta aseveraciones y las personas optan por las respuestas ‘sí’ o ‘no’, con puntajes 1 y 0 respectivamente. p es la proporción de personas de acuerdo con el ítem, y q es la proporción en desacuerdo; por lo tanto, $p + q$

Esta fórmula garantiza la confiabilidad real de los instrumentos diseñados y de cada uno de las interrogantes planteadas en éste.

Técnicas de Análisis de Datos

De acuerdo a Sellitz, Jahoda y otros (citados por Balestrini, 2001), “el propósito del análisis es resumir las observaciones llevadas a cabo de forma tal que proporcionen respuestas a las interrogantes de investigación” (p.169), implicando categoría, ordenación y manipulación de los datos para agruparlos y poder establecer conclusiones a partir de la investigaciones formuladas en el estudio.

En ese orden y dirección Balestrini (ob.cit), plantea que la fase análisis comprende codificación, tabulación técnica de presentación y estadística que se introduce a los datos para poder formular entre las relaciones estudiadas y extraer conclusiones en cuanto a los hallazgos encontrados.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el presente capítulo se describen los resultados obtenidos de la investigación luego de la aplicación del correspondiente instrumento de recolección de datos, conformado por una encuesta con doce (12) ítems, dirigida hacia los trabajadores de la empresa Inversiones Majufaro, C.A.

Los datos a continuación suministrados, son sometidos a un proceso analítico e interpretativo de la información obtenida en la fase de recolección de datos, en el caso de los instrumentos utilizados, el análisis de los resultados fue de tipo cuantitativo a través de una presentación de datos mediante gráficos y de tipo cualitativo mediante comentarios de la información recolectada, conforme a las respectivas dimensiones, indicadores e ítems.

Tabla N° 1

Tabulación de la Pregunta N° 1

N°	Ítems	Sí		No		Total
		F	%	F	%	
1	¿Existe un departamento encargado de los tributos dentro de Inversiones Majufaro, C.A.?	10	100%	0	0%	10

Fuente: Gómez (2017)



Gráfico N° 1: Representación porcentual de existencia de un departamento tributario.

Análisis:

La información presentada en este cuadro y su respectivo gráfico, reflejan que el 100% (n=10), de los trabajadores de la Empresa Inversiones Majufaro, C.A., reconocen que existe un departamento encargado de los tributos encargado de la realización de los pagos de los diferentes impuestos nacionales.

Tabla N° 2

Tabulación de la Pregunta N° 2

N°	Ítems	Sí		No		Total
		F	%	F	%	
2	¿Para el proceso de toma de decisiones se realiza una planificación relacionada a los impuestos, conjunto de todas las actividades a realizar por la empresa?	3	30%	7	70%	10

Fuente: Gómez (2017)



Gráfico N° 2: Representación porcentual sobre el proceso de toma de decisiones planificada.

Análisis:

Por los resultados obtenidos, se pudo apreciar que el 70% (n=7) de los trabajadores de la Empresa Inversiones Majufaro, C.A., considera que no se toma en cuenta una planificación relacionada a los impuestos para la toma de decisiones, mientras que un 30% (n=3), aprecia que si se toma en cuenta una planificación en conjunto con el resto de las actividades a realizar por la empresa.

Tabla N° 3

Tabulación de la Pregunta N° 3

N°	Ítems	Sí		No		Total
		F	%	F	%	
3	¿Se utiliza la planificación como herramienta para la gestión tributaria?	3	30%	7	70%	10

Fuente: Gómez (2017)



Gráfico N° 3: Representación porcentual de utilización de la planificación tributaria para la gestión tributaria.

Análisis:

Como se observa en el cuadro y gráfico N° 3, el 70% (n=7) de los trabajadores de la Empresa Inversiones Majufaro, C.A., considera que no se utiliza la planificación como herramienta para la gestión tributaria, mientras que un 30% (n=3), aprecia que si se toma en cuenta la planificación para todo lo que respecta a los tributos.

Tabla N° 4

Tabulación de la Pregunta N° 4

N°	Ítems	Sí		No		Total
		F	%	F	%	
4	¿Existe en Inversiones Majufaro, C.A. un personal encargado de manera específica de vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionados con el pago de los diferentes impuestos nacionales?	10	100%	0	0%	10

Fuente: Gómez (2017)



Gráfico N° 4: Representación porcentual de existencia de un personal específico encargado de los tributos.

Análisis:

La información presentada en este cuadro y su respectivo gráfico, reflejan que el 100% (n=10) de los trabajadores de la Empresa Inversiones Majufaro, C.A., reconocen que en dicha empresa, existe un personal específico encargado de vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionados con el pago de los diferentes impuestos nacionales.

Tabla N° 5

Tabulación de la Pregunta N° 5

N°	Ítems	Sí		No		Total
		F	%	F	%	
5	¿Son presupuestados los egresos generados por la normativa tributaria referida los diferentes impuestos nacionales?	0	00%	10	100%	10

Fuente: Gómez (2017)

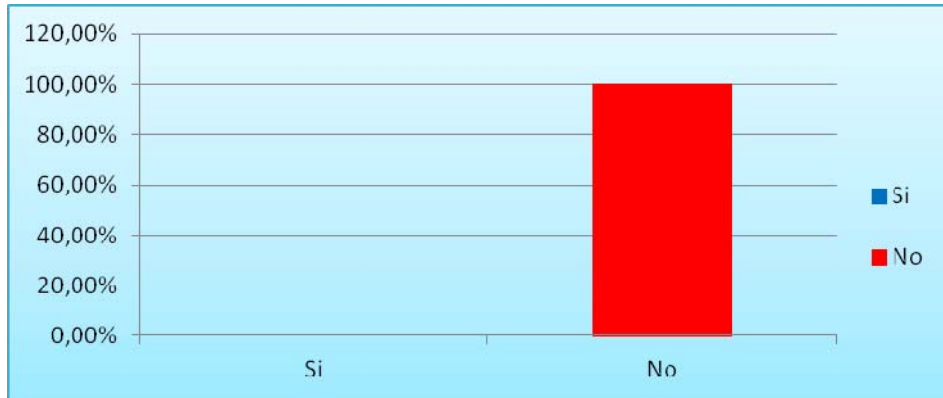


Gráfico N° 5: Representación porcentual respecto a los egresos presupuestados.

Análisis:

Por los resultados obtenidos, se pudo apreciar que el 100% (n=10) de los trabajadores de la Empresa Inversiones Majufaro C.A., reconocen que no son presupuestados los egresos generados para el pago de los diferentes impuestos nacionales establecidos en la normativa tributaria.

Tabla N° 6

Tabulación de la Pregunta N° 6

N°	Ítems	Sí		No		Total
		F	%	F	%	
6	¿La empresa realiza apartados para cubrir las erogaciones generadas por los Impuestos establecidos en la ley?	0	00%	10	100%	10

Fuente: Gómez (2017)

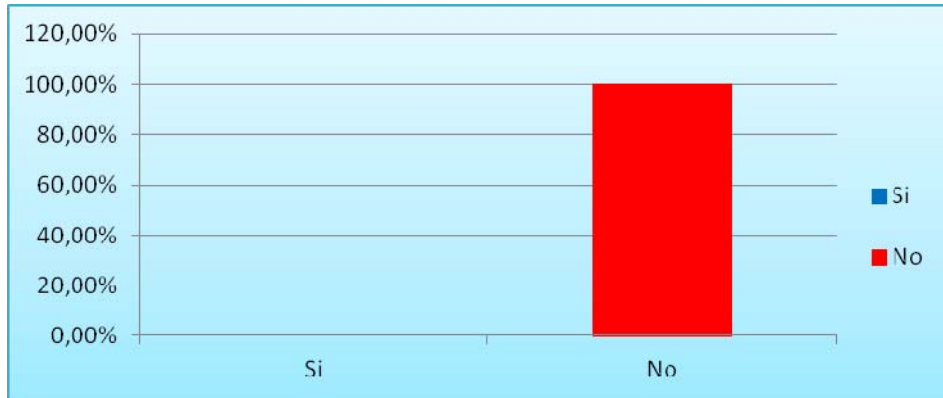


Gráfico N° 6: Representación porcentual respecto a los apartados para cubrir erogaciones de impuestos.

Análisis:

Como se observa en el cuadro y gráfico N° 6, el 100% (n=10) de los trabajadores de la Empresa Inversiones Majufaro C.A., señala que la empresa no realiza apartados para cubrir las erogaciones generadas por los impuestos establecidos en la ley.

Tabla N° 7

Tabulación de la Pregunta N° 7

N°	Ítems	Sí		No		Total
		F	%	F	%	
7	¿Existe un cronograma que contenga todas las obligaciones y deberes formales a ser cumplidos por la empresa?	0	00%	10	100%	10

Fuente: Gómez (2017)

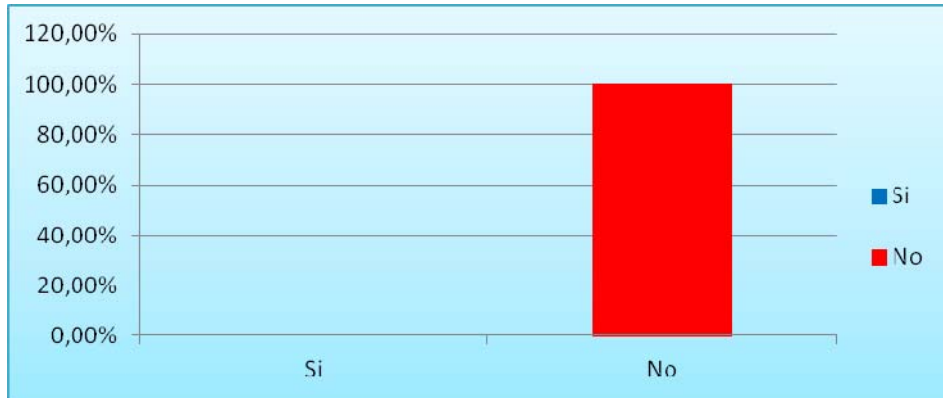


Gráfico N° 7: Representación porcentual de existencia de un cronograma de obligaciones y deberes formales tributarios.

Análisis:

La información presentada en este cuadro y su respectivo gráfico, reflejan que el 100% (n=10) de los trabajadores de la Empresa Inversiones Majufaro C.A., manifestó que no existe cronograma que contenga todas las obligaciones y deberes formales a ser cumplidos por la empresa.

Tabla N° 8

Tabulación de la Pregunta N° 8

N°	Ítems	Sí		No		Total
		F	%	F	%	
8	¿La empresa cumple fielmente con las obligaciones que tiene el plano impositivo?	2	20%	8	80%	10

Fuente: Gómez (2017)

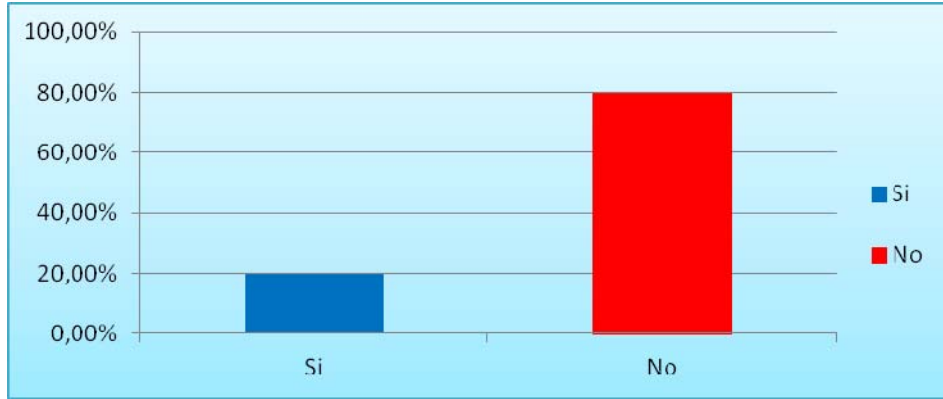


Gráfico N° 8: Representación porcentual de cumplimiento de las obligaciones.

Análisis:

Por los resultados obtenidos, se pudo apreciar que el 80% (n=8) de los trabajadores de la Empresa Inversiones Majufaro C.A., expresó que la empresa no cumple fielmente con las obligaciones que tiene el plano impositivo, mientras que un 20% (n=2), aprecian que si cumple.

Tabla N° 9

Tabulación de la Pregunta N° 9

N°	Ítems	Sí		No		Total
		F	%	F	%	
9	¿Las personas que laboran en los aspectos fiscales, reciben un entrenamiento constante sobre la normativa tributaria?	0	00%	10	100%	10

Fuente: Gómez (2017)



Gráfico N° 9: Representación porcentual de entrenamiento en el ámbito fiscal de las personas que laboran en el área.

Análisis:

Como se observa en el cuadro y gráfico N°9, reflejan que el 100% (n=10) de los trabajadores de la Empresa Inversiones Majufaro C.A., manifestó que el personal que labora en los aspectos fiscales no reciben un entrenamiento constante sobre la normativa tributaria.

Tabla N° 10

Tabulación de la Pregunta N° 10

N°	Ítems	Sí		No		Total
		F	%	F	%	
10	¿Son planificadas las declaraciones, liquidación y pago de tributos?	3	30%	7	70%	10

Fuente: Gómez (2017)

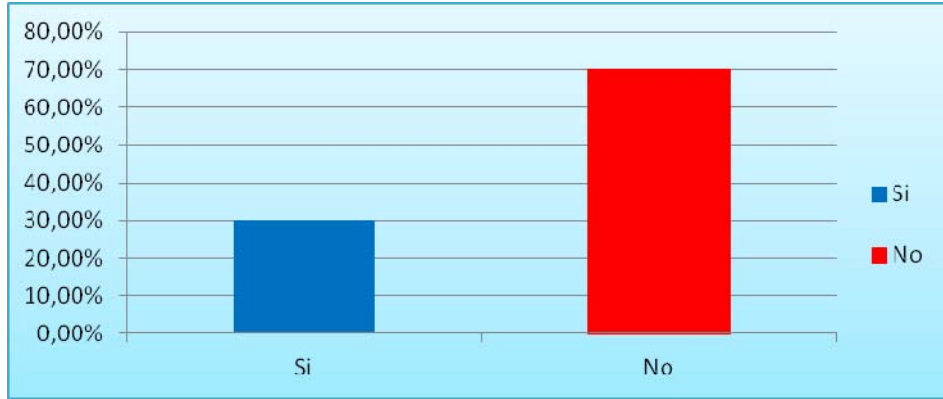


Gráfico N° 10: Representación porcentual de planificación de declaración, liquidación y pago de impuestos.

Análisis:

La información presentada en este cuadro y su respectivo gráfico, reflejan que el 70% (n=7) de los trabajadores de la Empresa Inversiones Majufaro, C.A., considera que no es planificada la declaración, liquidación y pago de los impuestos, mientras que un 30% (n=3), aprecia que si son planificadas.

Tabla N° 11

Tabulación de la Pregunta N° 11

N°	Ítems	Sí		No		Total
		F	%	F	%	
11	¿En la Empresa Inversiones Majufaro, C.A. se prevé el riesgo tributario al cual se someterá la empresa durante el próximo ejercicio económico?	0	00%	10	100%	10

Fuente: Gómez (2017)

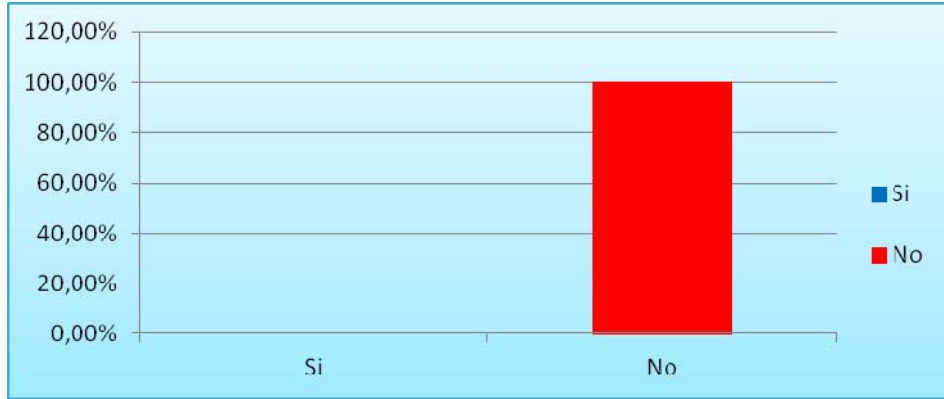


Gráfico N° 11: Representación porcentual de prevención de riesgos tributarios.

Análisis:

Por los resultados obtenidos, se pudo apreciar que el 100% (n=10) de los trabajadores de la Empresa Inversiones Majufaro C.A., expresó que la empresa no prevé el riesgo tributario al cual se someterá durante el próximo ejercicio económico.

Tabla N° 12

Tabulación de la Pregunta N° 12

N°	Ítems	Sí		No		Total
		F	%	F	%	
12	¿Considera que actualmente, la empresa está sometida a presión tributaria?	10	100%	0	0%	10

Fuente: Gómez (2017)



Gráfico N° 12:.Representación porcentual presión tributaria.

Análisis:

La información presentada en este cuadro y su respectivo gráfico, reflejan que el 100% (n=10), de los trabajadores de la Empresa Inversiones Majufaro, C.A, considera que actualmente la empresa se encuentra sometida a constante presión tributaria.

La Planificación Tributaria consta de una serie de pasos que las empresas del sector hotelero deben considerar, para así evitar lo menos posible cometer errores u omisiones con relación a la materia impositiva. Igualmente, la aplicación de la planificación tributaria se puede considerar como una herramienta que mejora y adapta los criterios tributarios aplicables por la empresa a los distintos cambios que ocurren en el ámbito económico, financiero y político.

Para dar cumplimiento al objetivo general del estudio y a sus objetivos específicos, una vez aplicado el instrumento y realizado el análisis de la aplicación de la planificación tributaria en la empresa Inversiones Majufaro, C.A., como parte del objetivo específico número uno, a continuación se desarrollan los siguientes:

Identificar a través de una matriz DOFA las debilidades y amenazas que inciden en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en la empresa Inversiones Majufaro, C.A. (Ver Anexo “C”)

Debilidades:

- Estructura Organizacional deficiente.
- Ausencia de una Planificación Tributaria.
- Poca capacitación al personal del area de impuestos.
- Limitada adaptación a la gestión de cambios.
- Poco aprovechamiento del Capital Humano.
- Poco compromiso ante su responsabilidad social.

Amenazas:

- Continuos cambios de la legislación tributaria.
- Características del Sistema Tributario.

- Fluidez en los procesos a realizar en la Administración Tributaria

Describir de acuerdo a la normativa vigente las Obligaciones Fiscales con que debe cumplir la empresa Inversiones Majufaro, C.A.

El Código Orgánico Tributario (C.O.T.) en su Art. 155 establece lo siguiente:

Los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir con los deberes formales relativos a las tareas de fiscalización e investigación que realice la Administración Tributaria y, en especial, deberán:

1. Cuando lo requieran las leyes o reglamentos:

a) Llevar en forma debida y oportuna los libros y registros especiales, conforme a las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, referentes a actividades y operaciones que se vinculen a la tributación y mantenerlos en el domicilio o establecimiento del contribuyente y responsable.

b) Inscribirse en los registros pertinentes, aportando los datos necesarios y comunicando oportunamente sus modificaciones.

c) Colocar el número de inscripción en los documentos, declaraciones y en las actuaciones ante la Administración Tributaria, o en los demás casos en que se exija hacerlo.

d) Solicitar a la autoridad que corresponda permisos previos o de habilitación de locales.

e) Presentar, dentro del plazo fijado, las declaraciones que correspondan.

2. Emitir los documentos exigidos por las leyes tributarias especiales, cumpliendo con los requisitos y formalidades en ellas requeridos.

3. Exhibir y conservar en forma ordenada, mientras el tributo no esté prescrito, los libros de comercio, los libros

y registros especiales, los documentos y antecedentes de las operaciones o situaciones que constituyan hechos imposables.

4. Contribuir con los funcionarios autorizados en la realización de las inspecciones y fiscalizaciones, en cualquier lugar, establecimientos comerciales o industriales, oficinas, depósitos, buques, aeronaves y otros medios de transporte.

5. Exhibir en las oficinas o ante los funcionarios autorizados, las declaraciones, informes, documentos, comprobantes de legítima procedencia de mercancías, relacionadas con hechos imposables, y realizar las aclaraciones que les fueren solicitadas.

6. Comunicar cualquier cambio en la situación que pueda dar lugar a la alteración de su responsabilidad tributaria, especialmente cuando se trate del inicio o término de las actividades del contribuyente.

7. Comparecer ante las oficinas de la Administración Tributaria cuando su presencia sea requerida.

8. Dar cumplimiento a las resoluciones, órdenes, providencias y demás decisiones dictadas por los órganos y autoridades tributarias, debidamente notificadas. (p. 74-75)

Importancia de la Planificación Tributaria en la Empresa Inversiones Majufaro, C.A., como estrategia fundamental para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y otras posibilidades para optimizar las operaciones fiscales.

La Planificación Tributaria para la empresa Inversiones Majufaro, C.A. como estrategia fundamental para el cumplimiento de las obligaciones tributarias es de gran importancia, porque le permite estar mejor organizada, manteniéndose dentro del margen de legalidad tributaria.

Hoy en día el recurso humano de la empresa necesita actualizarse constantemente en el dominio de la materia tributaria, para que no solo determine el monto en bolívares que la empresa debe entregar al fisco, si no también cumplir con los plazos en forma oportuna, evitando multas, cierres u otras sanciones y tomar decisiones sobre la estructura de costos de la firma en las áreas económicas y administrativas y atender el gasto propiamente dicho.

Es allí la Planificación es relevante para todo tipo de trabajo, cualquiera sea su tamaño, es prácticamente imposible obtener efectividad y eficiencia sin tener una adecuada Planificación; esta debe ser cuidadosa y creativa, positiva e imaginativa.

La Planificación Tributaria, además de optimizar el proceso de las operaciones de las empresas y adecuar el comportamiento del contribuyente frente a la Administración Tributaria, permite maximizar los beneficios de éste en el ámbito económico y social. En este sentido, el aspecto económico se centra en las actividades de la empresa y se traduce en el aprovechamiento de las deducciones establecidas en la Ley para realizar inversiones en tecnología e información, entre otras, de carácter general.

Es importante resaltar que una empresa bien organizada y con una excelente planificación hace que su imagen en la sociedad influya de manera positiva con el resto de las demás, creando un ambiente competitivo, donde ésta se verá beneficiada en su entorno y actividad, fomentando la práctica empresarial responsable y creando iniciativas voluntarias que van más allá de la normativa legal y de las obligaciones contractuales.

Cabe destacar que la Planificación Tributaria no solo se enfoca en mejorar la relación de las operaciones del Contribuyente con la Administración Pública de una

manera interna, ésta también se enfatiza en lograr que la misma se posicione favorablemente en cuanto al aspecto social se refiere, estableciendo como principio fundamental el cumplimiento de la normativa legal y posteriormente realizar una serie de acciones incorporadas a su estrategia con carácter voluntario, que permitan conjugar los objetivos económicos, sociales, medioambientales y conciliar efectivamente los fines que persigue la empresa con los de la sociedad.

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

La planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las empresas del sector hotelero. Caso: Inversiones Majufaro, C.A.

Presentación de la propuesta

Como propósito final de esta investigación, se presenta como propuesta, “**La planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las empresas del sector hotelero. Caso: Inversiones Majufaro, C.A.**” Con la misma se pretende la orientación de esta empresa para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en función de garantizar el ejercicio de una gestión tributaria acoplada a las exigencias de las normas que actualmente rigen la materia y a sus futuras modificaciones.

El plan estratégico propuesto a la empresa de la referencia está basado como su nombre lo indica, en planificar estrategias tributarias dirigidas a mejorar la organización, control y cumplimiento de todas las formalidades y actividades involucradas en el proceso de cumplimiento de las obligaciones tributarias. A tal efecto, se exponen y describen detalladamente las estrategias.

Justificación de la propuesta

En virtud del análisis de los resultados obtenidos en el instrumento aplicado a todos sus trabajadores se comprobó la existencia de grandes fallas en cuanto al cumplimiento de los deberes formales por falta de planificación y organización en la gestión tributaria. Por lo tanto, se hace necesario la planificación estratégica tributaria que permita solventar la problemática planteada.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Diseñar el modelo de planificación tributaria para la empresa Inversiones Majufaro, C.A. del municipio Puerto Cabello, estado Carabobo.

Objetivos Específicos

1. Realizar la calendarización de las obligaciones tributarias.
2. Capacitar al personal con las leyes tributarias vigentes.
3. Poner en práctica el modelo de planificación estratégica tributaria

Análisis de Factibilidad

Para la implementación de la propuesta, es pertinente realizar un análisis de factibilidad, en función de establecer las posibilidades que tiene la empresa para implementar la propuesta y los aspectos tomados en cuenta para el estudio. Se describen a continuación:

Factibilidad Técnica

Consiste en realizar una evaluación de la tecnología existente en la organización, este estudio está destinado a recolectar información sobre los componentes técnicos que posee la empresa y la posibilidad de hacer uso de los mismos en el desarrollo e implementación del plan propuesto. Se determinó que se cuenta con los equipos necesarios y su vez se encuentran en buen estado, pudiendo ser utilizados sin realizar cambios ya que no impiden ni entorpecen el proceso de implementación de la propuesta.

Factibilidad Operativa

La Factibilidad Operativa permite predecir, si se pondrá en marcha el plan propuesto, aprovechando los beneficios que ofrece, a todas las personas involucradas con el mismo. Por otra parte, el correcto funcionamiento del plan en cuestión, siempre estará supeditado a la capacidad de los empleados encargados de dicha tarea.

Basándose en las entrevistas y conversaciones sostenidas con el personal involucrado se demostró que éstos no representan ninguna oposición al cambio, por lo que es factible el desarrollo de la propuesta.

Factibilidad Económica

Desde el punto de vista económico, la propuesta es viable para la empresa Inversiones Majufaro, C.A., ya que cuenta con el recurso económico para la ejecución de la misma.

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TRIBUTARIA PARA LA EMPRESA
INVERSIONES MAJUFARO, C.A.**

1. Establecer una programación de pagos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
2. Realizar la calendarización de las obligaciones tributarias para evitar incurrir en sanciones que perjudican gravemente la puesta en marcha de la empresa.
3. Adiestrar al personal periódicamente en el área fiscal y contable, de manera de contar con un recurso humano capacitado y actualizado en la materia.
4. Dirigir la implementación del Plan Estratégico a través de las técnicas y herramientas administrativas para optimizar los recursos de la empresa, que le proporcione el enfoque sistemático, lógico y racional para determinar las políticas a seguir, para aprovechar las fortalezas y oportunidades, así como corregir las debilidades y amenazas que se presenten dentro de su entorno.
5. Evaluar permanente las estrategias, mediante el desarrollo e implementación de herramientas adecuadas de control que permitan la medición de los resultados de la gestión realizada.
6. Revisión de los aspectos relacionados con el manejo de la Ley de los distintos impuestos nacionales como, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto sobre La Renta.
7. Verificar que se lleven libros legales en cuanto a actualización y requisitos exigidos por la ley.

8. Emitir los comprobantes de retención y entregarlos, bien sea por medios electrónicos o físicos cumpliendo con las disposiciones legales establecidas en las leyes y ordenanzas del Estado y el Municipio.
9. Comprobar que todas las prestaciones de servicios han sido consideradas en cuenta para las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo al tipo de persona bien sea natural o jurídica al momento de registro de las facturas de proveedores
10. Conservar en buen estado y organizados los documentos durante el plazo establecido sobre todos aquellos que soportan las operaciones contables y tributarias en un tiempo no mayor a diez (10) años según el Código de Comercio venezolano.
11. Archivar de manera consecutiva los comprobantes de retenciones efectuados a proveedores por correlativo y fecha. En caso de anular un comprobante en sistema imprimir el registro del mismo y colocarle el sello de “Anulado”, para luego archivar en el periodo correspondiente a efectos de que tenga la evidencia del mismo.
12. Soportar las operaciones contables, con los comprobantes respectivos sean estas facturas, vouchers, órdenes de compras, planillas de declaraciones, entre otros como prueba de las operaciones realizadas

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez efectuada la etapa de la investigación se pudo obtener información relevante respecto al diagnóstico de la situación actual de la empresa Inversiones Majufaro, C.A. en cuanto al compromiso de cumplir con las formalidades que exige la ley, lo cual implicó formular una serie de conclusiones y recomendaciones que podrían servir de base para futuras investigaciones en la materia, en tal virtud se muestran a continuación las conclusiones obtenidas en función de los objetivos trazados en el presente trabajo.

La Planificación Tributaria es totalmente necesaria para obtener un mayor conocimiento de los resultados fiscales del ejercicio económico, así como también brinda sólido apoyo a la administración de la organización en la prevención de errores en materia contable-fiscal.

Adicionalmente, la Planificación Tributaria facilita la toma de decisiones económicas-financieras y de inversión en la organización, así mismo contribuiría a disminuir cualquier contingencia tributaria futura ante las autoridades tributarias por la imposición de sanciones pecuniarias que pudieran traducirse en altos costos, al igual que mantendría a las empresas dentro del margen de legalidad al aplicarse adecuadamente el cumplimiento a las obligaciones fiscales.

Está comprobado que la Planificación Tributaria impulsa el mejor desarrollo económico del presupuesto empresarial y de las actividades desarrolladas por la gerencia, se debe tomar en cuenta que la Planificación Tributaria comienza desde el momento en el que se toma la decisión de formar parte en una empresa, esto requiere voluntad, compromiso y ante todo información, conociendo no solo la Legislación Fiscal, sino todos aquellos instrumentos, incentivos, desgravámenes y deducciones, que permitan a los Contribuyentes disminuir el impacto a los impuestos sobre sus

utilidades. Es por ello que este Trabajo ayudará a estas empresas a optimizar el control de sus operaciones en lo que a materia tributaria se refiere y a su vez impulsará un mejor desarrollo de acuerdo al desenvolvimiento de las actividades realizadas por la Gerencia de las mismas.

La relevancia social estaría dada en función al conocimiento de la Obligación Tributaria, su nacimiento y su razón de ser, lo cual es vital para la creación de la Cultura Tributaria en la sociedad. Cabe destacar que el cumplimiento social de los Tributos representa un estímulo importante para que los contribuyentes cumplan voluntariamente con el pago de sus impuestos, donde los primeros beneficiarios serían los accionistas y trabajadores, por el incremento de la utilidad neta, además de plantearse la posibilidad de nuevas fuentes de empleo.

Como derivación de las conclusiones anteriores, se confirma la importancia de la planificación tributaria a la empresa Inversiones Majufaro, C.A, considerando que la misma es una herramienta que garantiza a las organizaciones obtener un ahorro tributario al ofrecer estrategias para hacer frente legal a la disposiciones tributarias, dirigidas a no pagar más impuesto de lo que corresponda, ni a ser sancionados por el incumplimiento de las Obligaciones Fiscales que inciden en la puesta en marcha de la organización relacionadas de los diferentes Impuestos Nacionales

RECOMENDACIONES

Partiendo de las conclusiones ya formuladas y en virtud de la importancia que reviste la planificación estratégica tributaria, se propone a la empresa Inversiones Majufaro C.A, una serie de recomendaciones con el fin de establecer mecanismos que permitan aplicar un eficiente control fiscal, con lo cual se beneficiaría no sólo la empresa que fue caso de estudio sino también todas las empresas pertenecientes al sector hotelero.

Con base al análisis de la planificación tributaria como estrategia fundamental para el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, así como las debilidades y amenazas que inciden relacionadas con los pagos correctos y oportunos de los diferentes Impuestos Nacionales tomar en cuenta partiendo de los resultados reflejados, para incorporar una planificación de tipo compleja.

A los Directivos y a la Gerencia de la empresa en estudio; la utilización de herramientas de la planificación como por ejemplo el control de gestión, siendo esta una función administrativa que permite verificar, constatar, palpar y medir, el cumplimiento de los objetivos propuestos con el fin de tomar acciones correctivas cuando sean necesarias, por su carácter regulador.

Y como recomendación principal a la Empresa Inversiones Majufaro, C.A. la implementación de la planificación tributaria propuesta tomada del estudio realizado.

LISTA DE REFERENCIAS

Ander Egg, Ezequiel; (1995) **Técnicas De Investigación Social**, Editorial: LumenHumanista

Balestrini, M. (2001). **Como se elabora el proyecto de investigación** (5ª ed.). Caracas: BL Consultores Asociados.

Barazarte, E. (2006). **La Planificación Fiscal como herramienta estratégica en la Formulación del Presupuesto Empresarial en las PYMES**. Trabajo de Grado. Universidad de Carabobo.

Burke, S. (2002) **Gestión Empresarial**. Editorial Panapo

Cáceres, J. (2001), **La Planificación Fiscal en las Empresas Venezolanas Fabricantes de Autopartes**. Trabajo de Grado. Universidad de Carabobo.

Código Orgánico Tributario (2014). Gaceta Oficial N° 6152 Extraordinaria. Noviembre 2014. Caracas-Venezuela.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5453, Marzo 2000.

Corredor, J. (2008). **Taller de Planificación Fiscal**. Colegio de Contadores Públicos. Caracas.

Delgado, Y., Colombo, L. y Orfila R. (2003). **Conduciendo la Investigación**. Editorial Comala. Caracas.

Galarraga Alfredo A. (2003) **Fundamentos de la Planificación Tributaria**. [Consultado de Internet el día 20 de julio de 2016] <http://www.libreroonline.com/venezuela/editorial/alfredo-augusto-galarraga-dolande>

Garay, J. (2014). **Ley de Impuesto Sobre la Renta**. Caracas.

Garay, J. (2014). **Código Orgánico Tributario**. Caracas.

Garay, J. (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Caracas.

Gámez, M. (2006), **Planificación Fiscal en las Pequeñas y Medianas Empresas. Trabajo de Grado**. Universidad de Carabobo.

Gómez, G. (1998) **Planeación y Organización de Empresas**. Octava Edición.

Giorgeti, J (1999) **Planificación Estratégica de las Empresas**. Depalma.

Herrera, Y. (2006), **en su Trabajo Especial de Grado titulado Los Sistemas de Planificación y Control como mecanismos creados por la Administración Para controlar la evasión fiscal y aumentar los ingresos por recaudaciones**. Trabajo de Grado. Universidad de Carabobo.

Hernández, R. (1996). **Metodología de la Investigación**. México. Editorial Mc Graw Hill.

Hurtado y Toro. (1999). **Técnica de Investigación**. México: McGraw-Hill.

Hurtado, I. (1998). **Paradigmas y Métodos de Investigación**. Venezuela. Episteme. Segunda Edición.

Importancia de la Planificación Estratégica (2008) [Consultado de Internet julio, 04 de 2016] . Disponible en: <http://elsofa-delgerente.blogspot.com/2008/04/importancia-de-la-planificacion.html>

Lizcano, R. (2009). **Propuesta de un modelo de Gerencia Tributaria que permita minimizar los riesgos y optimizar las oportunidades asociadas a las actividades de la empresa Construcciones Integrales, S.A., ubicada en Valencia Estado Carabobo**. Trabajo de grado. Universidad de Carabobo

Luqui, J. (1998). **La Obligación Tributaria**. Ediciones Depalma, Buenos Aires.

Palella, S. y Martins, F. (2006). **Metodología De Investigación Cuantitativa**. [Consultado: 15 de julio de 2016.] Disponible en: https://www.google.co.ve/webhp?sourceid=chrome_instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=libro+de+palella+y+martins+2006

Quiroga y Villalba (2012). **Planeación tributaria para como estrategia empresarial**. Universidad de Sabana, Colombia.

Ruiz, C. (1998). **Instrumentos de Investigación Educativa**. Barquisimeto: CIDEG.

Sampieri, R; Fernández C, y Baptista, P (2010). **Metodología de la Investigación** México, McGraw-H

Sabatino, L. (2007). **Planificación Tributaria como herramienta estratégica que permita la optimización de los recursos financieros de las Pequeñas y Medianas Empresas para el pago del Impuesto Sobre La Renta en tiempo de crisis**. Trabajo de grado. Universidad de Carabobo

Sabino, C. (1992). **El Proceso de Investigación**. Caracas, Venezuela. Editorial Panapo

Triper, M. (1997) **Gerencia Estratégica**. Ediciones 3R

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2008). **Manual de trabajos de grado de especialización, maestría y tesis doctorales**. Caracas: FEDEUPEL

www.google.com

ANEXO "A"
INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS BÁRBULA



Valencia, octubre de 2016

Estimado Experto:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle su valiosa colaboración en la revisión de este instrumento que se anexa con la finalidad de determinar la validez de contenido para realizar la investigación titulada: **La planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las empresas del sector hotelero. Caso: Inversiones Majufaro, C.A.**

Este instrumento será utilizado por el investigador para obtener información por lo cual es de importancia para la validación tomar en cuenta los siguientes parámetros: Claridad, Redacción y Precisión de los ítems, Congruencia: la lógica interna que tienen el ítem, y pertinencia la relación del ítem-indicador.

De igual modo, se presenta la información relativa al objetivo general y objetivos específicos del estudio, cuadro técnico metodológico, instrumento y el formato de validación del instrumento, en tal sentido le indico lo siguiente:

- Lea cada una de las preguntas
- Señale con una x la casilla que considere más apropiada
- Emita su opinión con relación al instrumento y exponga sus posibles sugerencias.

Agradeciendo su receptividad y valiosa colaboración

Atentamente,

Lcdo. Jesse Gómez Robles

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Determinar la importancia de la Planificación Tributaria en la Empresa Inversiones Majufaro, C.A., como estrategia fundamental para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y otras posibilidades para optimizar las operaciones fiscales.

Objetivos Específicos

Analizar la Planificación Tributaria como estrategia fundamental para el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales relacionadas con los pagos correctos y oportunos de los diferentes Impuestos Nacionales de la Empresa Inversiones Majufaro, C.A.

Identificar a través de una matriz DOFA las debilidades y amenazas que inciden en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Empresa Inversiones Majufaro, C.A.

Describir de acuerdo a la normativa vigente las Obligaciones Fiscales con que debe cumplir la Empresa Inversiones Majufaro, C.A.

Diseñar lineamientos estratégicos fundamentales en la planificación en la empresa Inversiones Majufaro, C.A.

CUADRO N° 1

CUADRO TÉCNICO METODOLÓGICO

OBJETIVO GENERAL: Determinar la importancia de la Planificación Tributaria en la Empresa Inversiones Majufaro, C.A., como estrategia fundamental para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y otras posibilidades para optimizar las operaciones fiscales. Año 2016

Objetivos Específicos	Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Fuente	Técnica	Instrumento
Analizar la Planificación Tributaria como estrategia fundamental para el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales relacionadas con los pagos correctos y oportunos de los diferentes Impuestos Nacionales de la Empresa Inversiones Majufaro, C.A.	Planificación Tributaria Obligaciones Fiscales Impuesto nacionales	Es el valor monetario que las empresas o personas naturales deben pagar al fisco por conceptos de impuestos.	-Impuestos	1	Normativas legales Tributarias.	Encuesta	Cuestionario
			-Sanciones	2			
			-Cultura Tributaria	3			
				4			
Identificar a través de una matriz DOFA las debilidades y amenazas que inciden en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Empresa Inversiones Majufaro, C.A.	Matriz DOFA	Metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada	-Debilidades y Fortaleza		Personal del área de Administración y Contabilidad. Revisión Documental y bibliográfica	Revisión Documental	Revisión Documental

Fuente: Gómez (2016)

OBJETIVO GENERAL: Determinar la importancia de la Planificación Tributaria en la Empresa Inversiones Majufaro, C.A., como estrategia fundamental para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y otras posibilidades para optimizar las operaciones fiscales.

Objetivos Específicos	Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Fuente	Técnica	Instrumento
Describir de acuerdo a la normativa vigente las Obligaciones Fiscales con que debe cumplir la Empresa Inversiones Majufaro, C.A.	-Normativa -Obligaciones Fiscales	Es la que surge entre el Estado, en las distintas expresiones del Poder Público, y los sujetos pasivos, en cuanto ocurra el presupuesto de hecho previsto en la Ley.	-Hecho Imponible	5	Personal del área de Administración y Contabilidad.	Encuesta	Cuestionario
			-Permisos	6			
			-Base Imponible	7			
			- Obligación tributaria	8			
Diseñar lineamientos estratégicos fundamentales en la planificación en la empresa Inversiones Majufaro, C.A	Lineamientos estratégicos	Es la herramienta idónea para permitir a las organizaciones alcanzar la visión de éxito, mediante la aplicación de un método sistemático de definición de acciones, que analiza la situación de la organización y su entorno, establece objetivos, estrategias y procedimientos necesarios para ello.	- Determinación de los tributos	9	Revisión Documental. Leyes y Normas Tributarias. Normativas legales y Ordenanzas	Encuesta	Propuesta del plan
			-Verificación de Ingresos, costos y gastos	10			
			-Rentabilidad en la organización	11			
				12			

Fuente: Gómez (2016)

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA INVERSIONES MAJUFARO, C.A.

Presentación

Estimado trabajador:

Se ha diseñado el siguiente cuestionario con la finalidad de elaborar una investigación de campo referente a **“LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO. CASO: INVERSIONES MAJUFARO, C.A.”**. Las respuestas a este cuestionario son estrictamente confidenciales y permanecerán en el anonimato, es decir, la información suministrada por usted, sólo será utilizada para los fines propios de esta investigación.

Se espera que usted:

- Responda a todas las preguntas; recuerde que los datos son anónimos.
- Proporcione la respuesta más natural, la primera que le venga a la mente.
- Comprobar que todos los ítems estén respondidos.

Gracias por su colaboración

CUESTIONARIO

Ítem		Sí	No
	ANALIZAR LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA COMO ESTRATEGIA FUNDAMENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES RELACIONADAS CON LOS PAGOS CORRECTOS Y OPORTUNOS DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS NACIONALES		
1	¿Existe un departamento encargado de los tributos dentro de Inversiones Majufaro, C.A.?		
2	¿Para el proceso de toma de decisiones se realiza una planificación relacionada a los impuestos, conjunto de todas las actividades a realizar por la empresa?		
3	¿Se utiliza la planificación como herramienta para la gestión tributaria?		
4	¿Existe en Inversiones Majufaro, C.A. un personal encargado de manera específica de vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionados con el pago de los diferentes impuestos nacionales?		
	OBLIGACIONES FISCALES QUE DEBE CUMPLIR DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE		
5	¿Son presupuestados los egresos generados por la normativa tributaria referida los diferentes impuestos nacionales?		
6	¿La empresa realiza apartados para cubrir las erogaciones generadas por los Impuestos establecidos en la ley?		
7	¿Existe un cronograma que contenga todas las obligaciones y deberes formales a ser cumplidos por la empresa?		
8	¿La empresa cumple fielmente con las obligaciones que tiene el plano impositivo?		
	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS FUNDAMENTALES EN LA PLANIFICACIÓN EN LA EMPRESA		

9	¿Las personas que laboran en los aspectos fiscales, reciben un entrenamiento constante sobre la normativa tributaria?		
10	¿Son planificadas las declaraciones, liquidación y pago de tributos?		
11	¿En la Empresa Inversiones Majufaro, C.A. se prevé el riesgo tributario al cual se someterá la empresa durante el próximo ejercicio económico?		
12	¿Considera que actualmente, la empresa está sometida a presión tributaria?		

ANEXO “B”

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS BÀRBULA**

CONSTANCIA

Yo, _____, venezolano(a), titular de C.I. No. _____, de profesión _____: por medio de la presente constancia, doy validez al instrumento presentado para mi revisión por la; el cual cumple con los requisitos exigidos para la investigación titulada: **“LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO. CASO: INVERSIONES MAJUFARO, C.A.”**. por lo tanto, puede ser aplicado a la muestra escogida para tal fin.

En Valencia, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

ANEXO “C”
MATRIZ DOFA

Identificar a través de una matriz DOFA las debilidades y amenazas que inciden en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en la empresa Inversiones Majufaro, C.A.

Matriz DOFA

DOFA	Aspectos Externos	Poca Competitividad Mercado amplio Alianza estrategica
		Continuos cambios de la legislación tributaria. Características del Sistema Tributario. Fluidez en los procesos a realizar en la Administración Tributaria
	Aspectos Internos	Estructura Organizacional deficiente. Ausencia de una Planificación Tributaria. Poca capacitación al personal del area de impuestos. Limitada adaptación a la gestión de cambios. Poco aprovechamiento del Capital Humano. Poco compromiso ante su responsabilidad social.
		Cuenta con recursos para implementar estrategias Tecnologia actualizada Experiencia del Recurso Humano Capital Humano mal utilizado Motivación Laboral

Fuente: Gómez. (2017)

Por consiguiente la matriz DOFA permitió identificar de una manera clara y puntual las debilidades y amenazas que están afectando a la empresa y en especial a la gestión de control, organización y planificación; las mismas al igual que el desarrollo de cada una de las actividades posteriores están inmersas en la propuesta de planificación estratégica tributaria, abarcada en el capítulo V.